

Iniciación Clínica: un Programa de Formación a través de la Extensión Universitaria

EJE 8. INTEGRALIDAD.

ARTICULACIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN.

Relato de Experiencia Pedagógica

Escobar Silvana María¹

Facultad de Psicología. UNLP.

escobar.silvana@gmail.com

RESUMEN

En este trabajo, se presenta el Programa de «Formación, Investigación y Atención en Salud Mental: *Iniciación Clínica*» enmarcado en el Programa General del Centro de Vinculación con la Comunidad (CVC) dependiente de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de la Plata. El mismo surge como una respuesta concreta de la Facultad y la Universidad a la necesidad de formación y acompañamiento del posgraduado en su iniciación laboral en el ámbito clínico, articulado al ámbito de la Extensión Universitaria, con toda la complejidad que esto conlleva.

El presente programa de iniciación clínica es de carácter innovador y ofrece al reciente posgraduado la posibilidad de recibir una formación de calidad a partir de la incorporación a un Equipo de Atención, con prácticas coordinadas y supervisadas al interior de un Programa de Extensión de la Facultad. Dicho Equipo presenta una estructura en red con un sistema de consultorios insertos en la comunidad, ubicados en sectores de alta vulnerabilidad social, de la ciudad de La Plata y el Gran la Plata, lo cual impactará en el perfil del profesional que luego trabajará en las distintas dependencias y servicios del sistema de salud de la región.

Se sitúa la elaboración de estos programas enmarcados en una política universitaria que jerarquiza la formación entendida como continua y la extensión universitaria, conjunta y articuladamente con la investigación universitaria. La puesta en acto de estos programas, se presentan como una de las maneras concretas en que estos valores se ponen a trabajar en un programa concreto y específico.

PALABRAS CLAVE: Formación. Iniciación Clínica, Extensión Universitaria

1. INTRODUCCIÓN

Al momento de introducir el presente trabajo que presenta el Programa de «Formación, Investigación y Atención en Salud Mental: *Iniciación Clínica*» elaborado por la Secretaría de Extensión de la Facultad de Psicología de la UNLP, en el que he colaborado, me interesa subrayar algunos antecedentes de mi trayectoria que considero significativos.

Tuve la oportunidad de participar como alumna de la primera cohorte de la Carrera de Especialización en Docencia Universitaria de la UNLP. En el año 2012, obtuve el título de Especialista con la presentación del Trabajo Final Integrador, titulado: «Una propuesta de articulación de docencia, investigación y extensión universitaria para la enseñanza de la Psicopatología infantil». En dicha carrera, tanto en los cursos, seminarios, talleres y la escritura del trabajo final, además de incorporar referencias valiosas para la reflexión acerca de las prácticas y la elaboración de propuestas pedagógicas, nos reconocimos como docentes universitarios en nuestro rol de elaboración y gestión de propuestas, programas y proyectos, poniendo de manifiesto su dimensión ético-política.

Considero que la realización de esta carrera de Especialización tuvo un impacto en mi participación en la elaboración de los programas de Extensión que aquí se presentan.

De este modo, estos programas que intrínsecamente se plantean como una articulación entre Docencia, Investigación y Extensión universitaria, son también en parte consecuencia de una política Universitaria que apuntó y apunta a la formación continua de sus docentes y a la jerarquización de la Docencia y la Extensión Universitaria, conjuntamente con la Investigación y alienta a los mismos a generar propuestas innovadoras en el seno de la universidad.

2. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

El proyecto piloto de “Consultorios de atención psicológica de niños/as, adolescentes y adultos”, dependiente de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Psicología de la UNLP, inició en el año 2015, al cual se le anexó en el año 2017 los “Consultorios de atención integral de niños/as, adolescentes y adultos” en la localidad de Berisso, y se consolidó como Programa de Extensión:

“Consultorios de Atención Psicológica para Niños, Adolescentes, Adultos y Adultos Mayores”, en el año 2019, con todo lo que esto conlleva en relación a la estabilidad y continuidad de un programa. Este pasaje, colaboró a su vez con la posibilidad de generar un Equipo de Trabajo, el cual se sostuvo, gracias a una comunicación continua y a un esquema de reuniones periódicas de equipo. Dichas reuniones tuvieron como meta tanto la coordinación del trabajo, como generar espacios de formación continua.

Hubo cuatro jornadas anuales de formación interna del equipo en las que se trabajaron temas como:

- Leyes y Documentos en que se enmarca el ejercicio profesional. Actualizaciones.
- Escritura de la Historia Clínica y Consentimiento Informado. Problemas actuales. Instructivos del Programa.
- Control/ supervisión clínica.
- Ateneos clínicos. Formalización de casos. Discusión.

Estos encuentros tuvieron el efecto de consolidar el equipo de trabajo. El mismo cuenta con una estructura en Red conformada en el año 2019, por: un Coordinador General del Programa, Coordinadores Territoriales, Profesionales Psicólogos, Supervisores Clínicos y Personal de la Secretaría de Extensión. Desde ese año, se contó con una nueva Sede Central, funcionando en el nuevo C.V.C. (Centro de Vinculación con la Comunidad) ubicado en Calle 2 N° 584 de la ciudad de La Plata, y cinco Sedes Territoriales, ubicadas en zonas periféricas de la ciudad, privilegiando zonas de vulnerabilidad y dificultad de acceso a los Servicios de Salud: Algunos funcionan en CCEU (Centros comunitarios de Extensión Universitaria) y otros se articulan a diferentes instituciones del territorio. En las Sedes se ofrece atención psicológica individual y/o grupal a niños, adolescentes y adultos.

Sedes territoriales, en el año 2019:

- 1- Villa Elvira: CCEU N° 7: Club. El Delfin Azul. Calle 122 y 609.
- 2- Berisso: Escuela Universitaria de Recursos Humanos Especializados en Salud (EURHES) calle: 161 entre 12 y 13 de Berisso.
- 3- Ensenada: Centro Cultural “María Emma Córdoba”. Calle: 125 entre 5 y 7 de Punta Lara.
- 4- Romero: Biblioteca Popular “La Esquina”. Calle: 32 entre 164 y 165.
- 5- San Carlos: ONG: La Máquina de los sueños” calle: 148 entre 35 y 36.

(Año a año, a partir de la evaluación continua, se producen algunos ajustes y cambios de sedes en función de las realidades cambiantes y con el criterio de ofrecer atención en distintos barrios de la región).

En la Sede Central, se realizaron las reuniones Generales de Equipo, Jornadas de Formación, Reuniones de Coordinadores y Supervisores. En dichas reuniones, contamos con la presencia de la Secretaria de Extensión de la Facultad, Adriana Villalva y del Decano de nuestra Unidad Académica, Xavier Oñativia, explicitando el apoyo al Programa como parte de la política de la gestión. Fortalecer la Extensión Universitaria en articulación con la Formación y la Investigación es parte de una política concreta de la Facultad y de la Universidad y la creación de estos espacios y programas son una de las formas en que se pone en acción.

En el mismo sentido, la creación de este nuevo espacio de la Facultad, el Centro de Vinculación con la Comunidad (CVC), en el año 2019, tuvo una enorme importancia, tanto a nivel logístico de los programas, como en la generación de una acción concreta en que se visibiliza y pone en funcionamiento el apoyo de la Facultad de Psicología y la Universidad Nacional de La Plata, a las acciones de Extensión Universitaria, jerarquizándola. En dicha Sede, funcionan, además del proyecto que estamos presentando, otros dependientes de la Secretaría de Extensión, como el COVO (Centro de Orientación Vocacional Ocupacional), el PROSAM (Programa de Promoción de la Salud de Adultos Mayores) y otras múltiples acciones, favoreciendo su conexión y articulación.

La formación tuvo un papel central, entendida como continua. La misma es necesaria en todas las áreas, pero en el ámbito de la Atención Clínica Psicológica, ésta tiene un lugar fundamental dado los cambios constantes y acelerados que se producen en el ámbito social y subjetivo, conllevan una constante revisión de los marcos teóricos y los modos de abordaje adecuados.

A su vez, la puesta en marcha del programa tuvo una peculiaridad: se incrementó notablemente en su participación la cantidad de psicólogos graduados puros, es decir, profesionales que, aunque la mayoría graduados de nuestra facultad, no participaban en otras actividades actuales en la Universidad. Con lo cual, tuvo un efecto de acercamiento de los mismos a la Universidad. En los encuentros, los mismos participantes realizaron un pedido explícito de formación actualizada y del deseo de participar en actividades de la Facultad.

También, la función de formación del Programa, tuvo su incidencia a nivel de la formación de Grado, en su articulación con las PPS (Prácticas Pre-profesionales). Las mismas desde su conformación, se realizaron en distintas instituciones de la región con las que la Facultad generó convenios. Este programa actualmente ofrece un espacio, propio de la Facultad, donde los alumnos pueden realizar las prácticas, fortaleciendo y enriqueciendo estas experiencias pedagógicas.

De este modo el presente programa de Extensión Universitaria, se articula con la Docencia Universitaria, ofreciendo un espacio para la formación de alumnos del nivel del grado como así también del posgraduado.

Atendiendo a la demanda existente de formación del posgraduado, y la complejidad que tiene la misma en el área profesional de la *iniciación clínica*, se pensó y elaboró un programa específico para

responder a esta necesidad. Es de subrayar que, en la formación de iniciación clínica, se necesita un despliegue de prácticas clínicas orientadas y supervisadas por profesionales-docentes de mayor experiencia, y para ello se necesita un espacio concreto de atención, lo cual no es sencillo de conseguir y sostener.

A su vez, se ha teniendo en cuenta, que en la región existen las becas de formación de Residencias Hospitalarias, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, pero las mismas consisten en un número reducido de vacantes, no pudiendo acceder a las mismas la mayoría de los aspirantes interesados. Por otro lado, existen ofertas en la región de formación en clínica de posgrado, que implican un costo económico por parte del aspirante, no pudiendo la mayoría acceder a los mismos. La Facultad asume la responsabilidad de acompañar a los nuevos profesionales en ese trayecto de su formación generando un programa específico, de formación gratuita, el cual a su vez ofrece, la ventaja de aportar toda la experiencia y trayectoria de los docentes de la propia unidad académica en beneficio de la formación de los mismos, articulándola con las actuales investigaciones en curso en nuestra facultad.

Dicho programa, se gestó durante el año 2019, se aprobó a fines del mismo y se están dando los pasos para ponerlo en marcha en el transcurso del año 2020. Se denomina: «Formación, investigación y atención en salud mental: *Iniciación Clínica*». Programa general del CVC. Secretaría de Extensión de la Facultad de Psicología de la UNLP.

La elaboración y puesta en acción de un programa de estas características posee un carácter innovador, en la medida que propone un programa de formación clínica profesional a partir de la Extensión Universitaria, generando de este modo un impacto en el perfil extensionista de los profesionales que luego se desempeñarán en los distintas dependencias y sectores del sistema de salud tanto público como privado de la región y del país.

Estos programas también, promueven la articulación con investigación, haciendo hincapié en la perspectiva tanto pedagógica como de investigación que concibe que el saber se gesta en las prácticas, en la acción, estableciéndose la dimensión de la Extensión Universitaria como un espacio privilegiado para la investigación a través de la detección, delimitación y elaboración de nuevas problemáticas y saberes, en la que el lugar de la *reflexión sobre las prácticas* mismas cobra un lugar privilegiado. (Schon. 1992; Andreozzi, 1996; Perrrenoud, 2004; Escobar. 2012; 2015). Promueve también, la formalización de la experiencia y la socialización de los saberes generados, a través de publicaciones científicas y presentaciones en Jornadas, Congresos y eventos afines.

En el marco del programa de “Consultorios de Atención Psicológica de niños/as, Adolescentes, Adultos y Adultos Mayores”, se generó además del documento obligatorio por la “Ley Nacional de

Derechos del Paciente en su relación con los Profesionales e Instituciones de la Salud”, llamado: *Consentimiento Informado* de aceptación de la Atención Psicológica (Ley Nacional N° 26.529 2009), un documento de firma optativa (también contemplado en la misma ley), para el consentimiento y autorización en relación a la “posibilidad de utilizar el material clínico extraído con fines académicos para la investigación y la docencia, contribuyendo a la formación de profesionales de la salud y a estudios que posibiliten una mejora de los dispositivos de atención”. Por supuesto, se explicita en el mismo, que dicho material será manipulado de manera tal que se garantice la confidencialidad, quedando al resguardo del Secreto Profesional los datos de identidad personal, como lo exige el Art. 7 Inc. C de la Ley Provincial 10.306, el Art.5 a 10 de la ley Nacional 26.529 y el Art. 12 de Código de Ética del Colegio de Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires.

Estos documentos consisten en una herramienta muy valiosa, para obtener material clínico que pueda ser aprovechado para la investigación y formación de nuevos profesionales, en el marco del respeto por los derechos de los pacientes. Es de subrayar que, a partir de la experiencia de los Consultorios durante el año 2019, al serle leído y explicado detalladamente esta opción, la gran mayoría de los consultantes han aceptado y elegido firmar dicho consentimiento, manifestando valorar positivamente su aporte al estudio y mejora de los Servicios de Atención.

Otro rasgo a subrayar es que: en la trayectoria de formación en el programa de Iniciación Clínica, los participantes rotarán por sedes territoriales del Programa de “Consultorios de Atención Psicológica, de niños/as, adolescentes, adultos y adultos mayores”, enriqueciendo su formación con una experiencia concreta en zonas de alta vulnerabilidad social. La formación y el abordaje clínico que se propone, articula la formación psicoanalítica y la perspectiva comunitaria, teniendo en cuenta las particularidades de la comunidad en la que se inserta.

3. CONCLUSIONES

Brevemente subrayamos la importancia que tiene al interior de nuestra Facultad de Psicología y de la Universidad Nacional de La Plata, la elaboración y concreción de Programas que ofrezcan formación continua y actualizada a nuestros estudiantes y profesionales, a través de la articulación entre Docencia, Investigación y Extensión como pilares fundamentales de nuestra institución. Esta acción implica una decisión política.

Se asume de este modo la responsabilidad que tiene la Universidad y nuestra Facultad de Psicología de generar nuevos saberes y Dispositivos de Atención acorde a las realidades actuales de nuestra

comunidad desde una política de Derechos, subrayando el lugar de la innovación. Para ello estos programas explicitan una perspectiva clínica y comunitaria.

Entendemos y planteamos entre nuestros objetivos, que la formación actualizada y orientada desde la perspectiva del psicoanálisis con una visión territorial, acorde a las problemáticas actuales de la comunidad, impacta en nuestros estudiantes (tanto de grado, como del postgraduado) y en todo el sistema de salud enriqueciendo la formación de los futuros profesionales de la salud mental en el campo de lo público y comunitario. Es de subrayar que el psicoanálisis contemporáneo, se interroga y realiza su práctica desde las presentaciones y problemáticas actuales. Hacemos referencia a múltiples programas existentes de extensión e investigaciones en curso, trabajos presentados en jornadas, congresos, etc. que dan cuenta de esta articulación. De este modo, mostramos como al interior del programa se promueve la reflexión, discusión en equipo, formalización y difusión de los saberes generados a partir de las prácticas.

Para finalizar, paso a subrayar la importancia que tienen las Carreras de Especialización generadas por la Universidad como modos de jerarquizar la formación continua. En particular, el presente trabajo consiste en una oportunidad para reflexionar acerca del lugar que tuvo en mi trayectoria de formación el pasaje por la Carrera de Especialización en Docencia Universitaria como un modo de fortalecer el rol del docente en la elaboración y gestión de programas y proyectos, que articulen la Docencia con la Extensión y la Investigación en la Universidad.

BIBLIOGRAFÍA

Andreozzi, Marcela (1996) "El impacto formativo de la práctica. Avances de investigación sobre el papel de las "prácticas de formación" en el proceso de socialización profesional." Revista del Instituto de Investigación en Ciencias de la Educación. "Instituciones Educativas. Los actores. Las prácticas". Año V. N° 9, octubre de 1996. Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.

Programa de Extensión (2019): "*Consultorios de atención psicológica de niños/as, adolescentes, adultos y adultos mayores*". Secretaría de Extensión de la Facultad de Psicología de la UNLP.

Programa de Extensión (2019) Formación, investigación y atención en salud mental: *Iniciación Clínica*. Programa general del C.V.C (Centro de Vinculación con la Comunidad):. Secretaría de Extensión de la Facultad de Psicología de la UNLP.

Escobar, S. (2012) Una propuesta de articulación de docencia, investigación y extensión universitaria para la enseñanza de la Psicopatología infantil. Tesis de Especialización. Universidad Nacional de La Plata. Recuperado el 24/03/2020, desde <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/25794>

Escobar, S. (2015) Una Propuesta de articulación de docencia, investigación y Extensión Universitaria para la Enseñanza de la Psicopatología infantil. Revista *Trayectorias Universitarias*. 1(1), 41-46. La Plata. Julio 2015. <http://revistas.unlp.edu.ar/trayectoriasUniversitarias>. ISSN 2469-0090

Escobar, S. (2018) Transmitir una experiencia de Atención Temprana en la Universidad. *Memorias de las Segundas jornadas sobre las prácticas Docentes en la Universidad Pública: "La enseñanza Universitaria a 100 años de la Reforma: legados, transformaciones y compromisos"*. (pp. 1789 a 1798). La Plata, abril de 2018. ISBN 978-950-34-1796-6

Escobar, S.; Piro, M.C; Romé, M.; Sosa, M. (2018) Psicoanálisis en extensión. La cuestión del consentimiento. Publicación en *Resúmenes de las 6tas Jornadas de Investigación en Psicología y 5to Encuentro de Becarios, Becarios y tesistas*. Facultad de Psicología. UNLP. ISBN 978-950-34-1715-7

Gimeno Sacristán, J. Pérez Gómez, A. (1993) Comprender y transformar la enseñanza. Madrid. Ediciones Morata Cap. IV.

Ley Nacional N° 20.061 (2005). "Ley de Protección Integral de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes", sancionada en 28 de septiembre de 2005. Disponible en <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/110000-114999/110778/norma.htm> PDF. Consultada el 15/02/2020

Ley Nacional N° 26.529 (2009). "Ley Nacional de Derechos del Paciente en su relación con los Profesionales e Instituciones de la Salud", sancionada el 21 de octubre de 2009. Disponible en <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/160000-164999/160432/texact.htm> . PDF, consultada, el 15/02/2020.

Ley 26.657. "Ley Nacional de Salud Mental". Presidencia de La Nación, Decreto Reglamentario 603/2013. Dirección Nacional de Salud Mental y Adicciones. Recuperado en http://www.msal.gob.ar/images/stories/ryc/graficos/0000001237cnt-2018_ley-nacional-salud-mental-decreto-reglamentario.pdf el 15/02/2020

Miller J. A. (1987/2019) *Causa y consentimiento*. C.A.B.A. Argentina. Paidós.

Perrenoud, P. (2004) “La Construcción de una postura reflexiva a través de un procedimiento clínico” Publicado en *Desarrollar la Práctica reflexiva en el oficio de enseñar. Profesionalización y razón pedagógica. Crítica y Fundamentos 1*. Barcelona. GRAO.

Piro, M.C.; Martin, J.; Kopelovich, M.; Facio, G.; Escobar, S.; Bracco, A. y Guardarucci, M. (2012). Psicoanálisis en Extensión. Lecturas de la constitución del lazo parento-filial a partir de una experiencia de taller. *EXT: Revista de Extensión de la Universidad Nacional de Córdoba*, 2 (4), sin paginar. [Publicación internacional. ISSN 2250-7272. Con referato interno y externo].

Piro, M. C. (2018) *Cuerpo, época y presentaciones sintomáticas actuales: interrogantes y desafíos en psicopatología infanto-juvenil* (Directora: Lic. Esp. María Cristina Piro). Proyecto: S049 - Facultad de Psicología, UNLP. Actas de Sexto Congreso Internacional de Investigación de la Facultad de Psicología. UNLP. ISBN 978-950-34-1601-3

Schon D. A. (1992) *La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje de las profesiones*. Bs. As. Paidós, Cap. 1 y 2.